



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Teruel, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, así como el estudio de impacto ambiental del Parque Fotovoltaico Escucha I- Modificado de 49,5 MWp, SET FV Escucha I y Seccionamiento 132 kV FV Escucha I promovido por Modelos Energéticos Sostenibles, SL. Expediente TE-AT0079/18.**

Visto el acuerdo de 4 de septiembre de 2018 del Gobierno de Aragón por el que se declara como inversión de interés autonómico el parque fotovoltaico Escucha I.

Vistas las nuevas condiciones de conexión emitidas por Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. y las alegaciones recibidas que originan un cambio en las características constructivas del proyecto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto citado; y por otra parte visto el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, el trámite de información pública y participación pública como parte integrante del procedimiento de Evaluación de impacto ambiental del expediente número TE-AT0079/18, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Modelos Energéticos Sostenibles, SL., con domicilio en Madrid (28006). Calle Ortega y Gasset 20, 2.ª planta.

Ubicación: Cuevas de Almudén (Teruel).

Planta: pol. 528 parcela 2 a 5, 7 a 14, 16 a 36, 9043, 9050, 9052, 9053 y 9056.

Pol. 529 parcelas 20, 21, 22, 25 y 9048.

SET FV: pol. 528 parcela 16.

Seccionamiento FV 132 kV: pol. 528 parcela 16.

Características:

Planta fotovoltaica de 49,49546 MWp formada por 135.604 módulos de 365 Wp GLC modelo P6/72 (agrupados en series de 28 módulos) montados sobre 4.843 seguidores solares a un eje, 413 inversores trifásicos 100 kW Huawei Sun2000-100 KTL-H1 para acondicionamiento de potencia DC/AC, 11 centros de transformación (4 de 6 MVA, 7 de 2,5 MVA), 800/30.000 Voltios, y tres circuitos subterráneos con cable HEPRZ1 18/30 kV 3 x 1 x 95, 3 x 1 x 240 mm<sup>2</sup>, 3 x 1 x 400 mm<sup>2</sup> y 3 x 1 x 630 mm<sup>2</sup> Al para interconexión con la SET FV Escucha I.

SET FV Escucha I, nivel 132 kV exterior, simple barra, posición transformador-línea.

Transformador 40/45 MVA Onan/Onaf 132.00 + 10 x 1,2%/30.000 Voltios.

Nivel 30 kV: interior, simple barra, celdas SF6, 3 celdas de línea, celda de transformador de potencia, celda batería, condensadores y celda servicios auxiliares, transformador de servicios auxiliares 100 kVA, 30.000 + 2,5 + 5 + 7,5/420 Voltios, batería de condensadores 3 MVA y reactancia, edificio de control, sistema de protección, medida y servicios auxiliares.

Seccionamiento 132 kV FV Escucha I, Nivel 132 kV exterior, 3 posiciones de línea y posición barras.

Nivel 20 kV: servicios auxiliares, 2 celdas de línea, celda protección transformador en SF6, transformador 160 kVA 20.000-9.500/400 Voltios y edificio de control.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Teruel.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de Ejecución y el Estudio de impacto ambiental por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial Economía, Industria y Empleo de Teruel, Sección de Energía, sito en Teruel, calle San Francisco, 1, 2.ª planta; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, 36, así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Calamocha y Alcañiz, y en el Ayuntamiento de Cuevas de Almudén, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública Parque Fotovoltaico Escucha I-Modificado de 49,4946 MW, SET FV Escucha I y Seccionamiento 132 kV FV Escucha I de Modelos Energéticos Sostenibles, SL”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 23 de mayo de 2019.— El Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.